

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

## LICITACIÓN PÚBLICA N° 008-2023-CS/MSS

## EJECUCIÓN DE OBRA: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIOCULTURALES, ARTÍSTICOS E INFORMATIVOS DEL TEATRO AUGUSTO B. LEGUIA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, DE LA PROVINCIA DE LIMA, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, CUI N° 2569361

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día 08 de noviembre del 2023, se reunieron de manera presencial, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 (Designación del Comité de Selección) N° 54-2023-GAF / LP 08-2023-CS-MSS de fecha 11.09.2023, para la conducción del procedimiento de selección signado con la nomenclatura LICITACIÓN PÚBLICA N° 08-2023-CS-MSS, bajo la presidencia del Sr. René Iván Achin Cataño, en su calidad de miembro titular, contando con la asistencia del Ing. John Carlos Paul Revilla Lozano en su calidad de primer miembro titular y el Arq. Javier Alonso Gonzales Ordinola, en su calidad de segundo miembro titular.

El Sr. René Iván Achin Cataño, en su calidad de presidente titular del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como temas de agenda los siguientes:

1. Apertura de las ofertas recibidas
2. Admitir y Evaluar las ofertas recibidas
3. Calificación de las Ofertas
4. Buena Pro

**APERTURA DE OFERTAS**

Se procedió con la etapa de admisión, evaluación y calificación de las ofertas recibidas. Se procedió a la verificación de los participantes registrados en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de cuarenta y siete (47) empresas, según el detalle del cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20101655041	AGREDA GALLARDAY & JARA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES A.G. & J. S.A.C.
2	20103349932	LUIS IBAÑEZ CUADRA S.A.
3	20121907781	CONSTRUCTORA DE LA INGENIERIA S.A
4	20138649424	GIOSER S.A.C.
5	20360672418	R & S ASOCIADOS S.R.L.
6	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.
7	20382737874	CONSTRUCCIONES & CONSULTORES EJECUTIVOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
8	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.
9	20416167509	CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A - CCODEINGESA
10	20433056117	T & T ARQUITECTOS S.A.C.
11	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.
12	20444927098	OSPINA S.A.C
13	20451624432	CONSTRUCTORA EL VERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
14	20455554889	TRANMAVEN S.R.L.
15	20481446326	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.
16	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.
17	20485988468	SOGU CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL
18	20487176169	CONSTRUCTORA MJR S.A.
19	20504750346	PORTILLO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
20	20507687084	DESARROLLO INNOVACION Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS S.A.C
21	20513051833	3G CONSTRUCTORA S.A.C.
22	20515300121	PROYECTOS INDUSTRIALES JR SAC

COMITÉ DE SELECCIÓN

23	20516259516	J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.
24	20516765641	HIGH CONSTRUCTIONS S.A.C.
25	20518498259	BOVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
26	20523071042	CONSTRUCTORA COPAO S.A.C.
27	20523790324	VM INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VM ING S.A.C.
28	20532343560	CONSTRUCTORA JJ-ORION S.R.L.
29	20532902488	COMPAÑIA PERUANA DE INVERSIONES EN MAQUINARIA Y CONSTRUCCION S.R.L. - COPERIMAC S.R.L.
30	20536781227	SERVICIOS Y CONTRATISTAS GENERALES SORIA E.I.R.L.
31	20537254816	CONSTRUCCIONES R & Z S.A.C
32	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.
33	20543492389	CORPORACION TIERRA SOL S.A.C
34	20547282559	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL
35	20552152515	SEMMAQ S.A.C.
36	20565671198	ARTEGI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.
37	20600221303	CORPORACION GIMAHU E.I.R.L.
38	20600352181	CONSTRUCTORA HERRERA PERU EIRL
39	20600377818	CONSTRUCTORA GREEN S.A.C.
40	20601338361	CORPORACION DE INFRAESTRUCTURA S.A.C.
41	20602591990	MULTINEGOCIOS AARON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-MULTINEGOCIOS AARON S.A.C.
42	20603652542	IPRIMES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
43	20605141600	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS DEL PERU S.A.C.
44	20605271627	CONSTRUCTORA VILCANOTA S.A.C.
45	20607955876	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA JPER S.A.C.
46	20608389351	GRUPO E & F S.A.C.
47	20608598562	CONSTRUCTION DANTON E.I.R.L.

El Comité de selección, deja constancia que en el Sistema SEACE se evidencia la presentación de ofertas, cabe resaltar que de los cuarenta y siete (47) participantes inscritos, solo se recibieron cuatro (04) ofertas para su admisión, evaluación y calificación, tal como se detalle en la captura de pantalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20515300121	PROYECTOS INDUSTRIALES JR SAC	06/11/2023
2	20444927098	OSPINA S.A.C	06/11/2023
3	20121907781	CONSORCIO BETA	06/11/2023
4	20600352181	CONSORCIO TESPIS	06/11/2023

**ADMISIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido, el Comité de Selección procede a revisar los documentos de presentación obligatoria y requisitos de calificación de las ofertas registradas por los postores a través del SEACE, para verificar que cumpla con los requisitos solicitados en las bases, teniendo los siguientes resultados:

Nº	POSTOR	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria (Documentos para la admisión de la oferta)							RESULTADO DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado (...)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6	
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE - NO APLICA	CUMPLE/NO CUMPLE	
1	PROYECTOS INDUSTRIALES JR SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
2	OSPINA SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
3	CONSORCIO BETA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
4	CONSORCIO TESPIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

**Propuestas No Admitidas:****PROYECTOS INDUSTRIALES JR SAC:**

De acuerdo con lo señalado por los miembros del comité de selección, de la verificación del Anexo 6 (Oferta Económica): se advierte que el postor no cumple con lo señalado en las Bases Integradas (Absolución N° 16, 18 y 20), en consecuencia, no se admite la propuesta presentada.

**OSPINA SAC:**

De acuerdo con lo señalado por los miembros del comité de selección, de la verificación del Anexo 6 (Oferta Económica): se advierte que el postor no cumple con lo señalado en las Bases Integradas (Absolución N° 16, 18 y 20), asimismo, no cumple con la Absolución 17, en consecuencia, no se admite la propuesta presentada.

**CONSORCIO BETA, conformado por SAN AGUSTÍN EIRL CONTRATISTAS GENERALES y CONSTRUCTORA DE LA INGENIERIA S.A.:**

De la verificación de su propuesta técnica se verifica la existencia de errores en Anexo 6 (Oferta Económica): el precio de la Utilidad 2.92%, no corresponde el monto consignado por el postor, lo que implica que el monto consignando es erróneo, en consecuencia, no se admite la propuesta presentada.

**EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido, se procede a evaluar los FACTORES DE EVALUACIÓN del Capítulo IV de las Bases Integradas, a los participantes cuyas propuestas fueron admitidas según el siguiente detalle:

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DEL PRECIO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO TESPIS	S/ 7,101,993.24	100.00	100.00	1

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

POSTOR:			CONSORCIO TESPIS
<b>A. CAPACIDAD TÉCNICO Y PROFESIONAL</b>			
<b>A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>			
ITEM	MAQUINARIA	CANT.	CUMPLE
1	COMPACTADORA VIBRATORIO TIPO PLANCHA 4HP	1	
2	CARGADOR FRONTAL CAT-930	1	
3	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	1	
4	CAMIÓN GRÚA DE 27.5 ton	1	
5	ELEVADOR TELESCÓPICO	1	
6	CAMIÓN VOLQUETE DE 15 m3	2	
7	CAMIÓN GRÚA HMF	1	
<b>A.2. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>			
1	• INGENIERO RESIDENTE DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto Titulado.		CUMPLE
2	• ARQUITECTO Arquitecto Titulado.		
3	• ING. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Ingeniero Civil Titulado.		
4	• ING. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS Ing. Civil y/o Sanitario Titulado.		
5	• ING. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS Ingeniero Electromecánico y/o Mecánico Eléctrico y/o Eléctrico y/o Mecánico y/o Electricista y/o Mecánico Electricista, Titulado.		

COMITÉ DE SELECCIÓN

6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ING. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS</li> </ul> Ingeniero Electromecánico y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico y/o Electricista y/o Mecánico Electricista, Titulado.	
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ING. ESPECIALISTA EN CALIDAD</li> </ul> Ingeniero Civil o Arquitecto Titulado.	
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ING. PREVENICIONISTA</li> </ul> Ing. Civil o Industrial o Ambiental o Forestal o Minas o Seguridad e Higiene. Titulado.	
<b>A.3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>		
1	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA Con experiencia mínima de 36 meses efectivos como Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra, en la ejecución de obras similares y no incluye componentes.	CUMPLE
2	ARQUITECTO Con experiencia mínima de 24 meses efectivos como especialista en arquitectura y/o arquitecto y/o responsable de arquitectura, en la ejecución de obras similares y no incluye componentes.	
3	ING. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Con experiencia mínima de 24 meses efectivos como especialista en estructuras y/o estructurista y/o Ing. de Estructuras, en la ejecución de obras similares y no incluye componentes.	
4	ING. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS Con experiencia mínima de 24 meses efectivos de experiencia, como especialista sanitario y/o responsable de instalaciones sanitarias y/o sanitario, en la ejecución de obras similares y no incluye componentes.	
5	ING. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS Con experiencia mínima de 24 meses efectivos como especialista en instalaciones electromecánicas y/o responsable electromecánico, en la ejecución de obras similares y no incluye componentes.	
6	ING. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS Con experiencia mínima de 24 meses efectivos como especialista en instalaciones electromecánicas y/o responsable electromecánico, en la ejecución de obras similares y no incluye componentes.	
7	ING. ESPECIALISTA EN CALIDAD Con experiencia mínima de 24 meses efectivos como especialista y/o responsable y/o ingeniero de calidad y/o Arquitecto de calidad, en la ejecución de obras similares y no incluye componentes.	
8	ING. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Con experiencia mínima de 12 meses efectivos de experiencia, como especialista en seguridad y salud y/o SSOMA y/o Ingeniero de Seguridad e Higiene en obra y/o Especialista de seguridad, en la ejecución de obras similares y no incluye componentes.	
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		

P  
 J  
 A

## COMITÉ DE SELECCIÓN

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 7'891,103.59 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TRES CON 59/100 SOLES), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.

Se considerará obra similar a: Construcción y/o instalación y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción de edificios con estructura de concreto armado y/o recubrimientos de superficies como super board y/o MDF. y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación de: edificios con estructura de concreto armado y/o centros educativos (inicial y/o primaria y/o secundaria y/o superior técnica y/o superior universitaria) y/o servicios educativos (inicial y/o primaria y/o secundaria y/o superior técnica y/o superior universitaria) y/o infraestructura educativa (inicial y/o primaria y/o secundaria y/o superior técnica y/o superior universitaria) y/o teatros y/o auditorios y/o centros de exposición y/o centros de convenciones y/o cines.

Nota: Las obras deberán contar con las siguientes características:

- (i) sistema CCTV y/o de comunicaciones y/o de video vigilancia
- (ii) construcción en estructuras metálicas
- (iii) lozas macizas y/o aligeradas y/o losa colaborante
- (iv) instalación de sistemas ACI

Acreditación:

La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

CUMPLE

### ACUERDO ADOPTADO:

1. Otorgar la Buena Pro al postor **CONSORCIO TESPIS**, conformado por las empresas HIGH CONSTRUCTIONS SAC y CONSTRUCTORA HERRERA PERU EIRL, cuya oferta económica asciende a S/ 7'101,993.24 (siete millones ciento un mil novecientos noventa y tres con 24/100 soles).
2. Notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través del SEACE.

Siendo las 16:30 horas del mismo día, se procedió a dar lectura de la presente acta, declarando su aprobación por unanimidad y en señal de conformidad la suscriben los miembros del comité de selección.



Sr. René Iván Achín Cataño  
Presidente titular



Ing. John Carlos Paul Revilla  
Lozano  
Primer miembro titular



Arq. Javier Alonso Gonzales  
Ordinola  
Segundo miembro titular